



MINISTERIO DE HACIENDA

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Período Fiscal : 2020
Fecha : 18 06 2020
DD MM AAAA

No. Expediente : 0180
No. Documento :

Capítulo : 6118-LOTERIA NACIONAL
Sub Capítulo: 01-LOTERIA NACIONAL
Unidad Ejecutora : 0001-LOTERIA NACIONAL
Proceso : COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACION PERÍODO ABRIL - JUNIO 2020. RPP/0641/2020

No. Referencia : _____
Monto Total Proceso : _____
Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017, de acuerdo al siguiente detalle :

| CuentaPresupuestaria | Nombre de la Cuenta Presupuestaria | ApropiaciónPresupuestaria 2020 |
|----------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| 2.2.2.1.01 | Publicidad y propaganda | 200,000.00 |
| Total | | 200,000.00 |





| |
|----------------|
| No. EXPEDIENTE |
| RPP-0641-2020 |

LOTERIA NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección Financiera Lotería Nacional

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

FECHA : JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2020

Yo, **NESTOR FLORES** en mi calidad de Director Financiero de **LOTERIA NACIONAL**:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ABRIL-JUNIO** para la adquisición que se especifica a continuación:

COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACION

La apropiación de fondos dentro del presupuesto abarca hasta el año 2020

PRESUPUESTO: DOSCIENTOS MIL PESOS con 00/100
(RD\$200,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **proceso de excepción**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


LICDA. MARIBEL M. LANTIGUA
Encargada de Presupuesto


LIC. NESTOR J. FLORES
Director Financiero

